



RESOLUCIÓN No. **A** 001

MAURICIO RODAS ESPINEL
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que le sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.”*;

Que, el artículo 254 de la Constitución, establece que *“Cada distrito metropolitano autónomo tendrá un concejo elegido por votación popular. La alcaldesa o alcalde metropolitano será su máxima autoridad administrativa y presidirá el concejo con voto dirimente. Los distritos metropolitanos autónomos establecerán regímenes que permitan su funcionamiento descentralizado o desconcentrado.”*; y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, el Alcalde del Distrito Metropolitano es la máxima autoridad administrativa del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su artículo 1 señala: *“Ámbito.- Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial”*;

Que, el literal i) del artículo 60 del COOTAD determina que son atribuciones del Alcalde: *“i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo (...)”*;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación pública para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que celebran las entidades contratantes, previstas en su Artículo 1;

**A**

001

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su artículo 22 señala que: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado (...)”;*

Que, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: *“Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación, el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley (...) Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gov.ec.”;*

Que, mediante Resolución No. A 026 de 09 de septiembre de 2016, artículo 7, el Alcalde Metropolitano se reserva la facultad de aprobar el Plan Anual de Contratación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad al primer inciso del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el cual será consolidado y remitido por el Administrador General hasta el 10 de enero de cada ejercicio fiscal;

Que, mediante Circular No. 0137 de 29 de noviembre de 2016, el Administrador General remitió a todas las dependencias que conforman el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito los **“LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL MDMQ”**, con el objeto de normar y estandarizar la metodología que todas las dependencias municipales debe seguir, como responsables de la elaboración del Plan Anual de Contratación de su área de gestión;

Que, mediante Oficio No. 0058, de 10 de enero de 2017 el Administrador General remite al Alcalde Metropolitano el Plan Anual de Contratación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito 2017, debidamente consolidado;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; 60 literal i) y 90, literal i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Contratación - PAC 2017 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el cual se prevén las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que se realizarán durante el año fiscal y que han sido compilados por la Administración General, documento que se incorpora y forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Los titulares de cada dependencia municipal y de las unidades desconcentradas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, dispondrán y efectuarán la publicación del Plan Anual de Contratación del ejercicio 2017



A

001

correspondiente a su área de gestión, en el portal de compras públicas del SERCOP, y comunicarán del particular a la Administración General.

Artículo 3.- La ejecución, monitoreo, supervisión y cumplimiento del Plan Anual de Contratación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, es de absoluta responsabilidad de cada uno de los titulares de las dependencias y unidades administrativas que forman parte del MDMQ.

DISPOSICIÓN FINAL.- Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.- Quito, 10 ENE. 2017


Dr. Mauricio Rodas Espinel
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RAZÓN.- Siento por tal, que la resolución que antecede fue emitida y suscrita por el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el... 10 ENE. 2017
Lo CERTIFICO.- Distrito Metropolitano de Quito, ... 10 ENE. 2017


Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Institución: GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
Ruc: 1768180930001
Periodo fiscal: 2017

Lista de planes anuales de contratación sin ESIGEF

No.	Partida presupuestaria / Cuenta contable	Código categoría CPC Nivel 9	Tipo de compra	Tipo Régimen	Fondo BID	Código prestamo BID	Código proyecto BID	Tipo de presupuesto	Tipo de Bien / Servicio	Catálogo Electrónico	Procedimiento	Detalle del producto	Cantidad Anual	Unidad (metros, litros, etc)	Costo unitario (Dólares)	Costo total	C1	C2	C3
1	730204	891211012	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	CONTRACION DEL SERVICIO DE IMPRESION COMO INSTRUMENTO PARA DIFUNDIR LAS POLITICAS SOCIALES DE LA ..	1,00000	UNIDAD	21.052,63000	21.052,63000			Si
2	730209	853300012	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO I	1,00000	UNIDAD	14.439,60000	14.439,60000	Si		
3	730209	853300012	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO II	1,00000	UNIDAD	48.067,88000	48.067,88000	Si		
4	730209	853300012	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NO NORMALIZADO		FERIAS INCLUSIVAS	CONTRACION DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA CENTROS Y CEMEIS DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITA..	1,00000	UNIDAD	164.113,68000	164.113,68000	Si		
5	730217	962200561	SERVICIO	ESPECIAL				PROYECTO DE INVERSION			COMUNICACION SOCIAL CONTRATACION DIRECTA	CONTRACION DE UN ORGANIZADOR DE EVENTOS PARA DAR A CONOCER LOS RESULTADOS Y BENEFICIOS EN EL SEGU..	1,00000	UNIDAD	171.063,22000	171.063,22000	Si		
6	730217	962200561	SERVICIO	ESPECIAL				PROYECTO DE INVERSION			COMUNICACION SOCIAL CONTRATACION DIRECTA	CONTRACION DE UNA PRODUCTORA QUE ORGANICE Y EJECUTE LOS EVENTOS NAVIDEÑOS EN LOS PROYECTOS ADMIN..	1,00000	UNIDAD	22.807,02000	22.807,02000			Si
7	730217	962200561	SERVICIO	ESPECIAL				PROYECTO DE INVERSION			COMUNICACION SOCIAL CONTRATACION DIRECTA	CONTRACION DE UN ORGANIZADOR DE EVENTOS PARA LA REALIZACION DE LA CAMPAÑA EN CONTRA DE LA VIOLEN..	1,00000	UNIDAD	41.479,90000	41.479,90000			Si
8	730235	632300212	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NO NORMALIZADO		LICITACION	SERVICIO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE ALIMENTACION PARA LOS USUARIOS DE LOS PROYECTOS SOCIALES..	1,00000	UNIDAD	1.541.176,23000	1.541.176,23000	Si		
9	730299	321290011	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE IMPRESION DE VYNILOS CON LOGOS DE LA ENTIDAD PARA USO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTO..	1,00000	UNIDAD	87,72000	87,72000	Si		

10	730402	545300111	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS CUBIERTAS PARA LOS CENTROS HOGAR DE PAZ Y CENTRO DE EXPERIENCIA DE..	1,00000	UNIDAD	17.500,00000	17.500,00000	Si	
11	730402	547900411	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LOS PROYECTOS QUE ADMINISTRA EL GAD ..	1,00000	UNIDAD	118.809,16000	118.809,16000	Si	
12	730502	721120013	SERVICIO	ESPECIAL			PROYECTO DE INVERSION			ARRENDAMIENTO O DE BIENES MUEBLES	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE QUITO, PARROQUIA SANTA PRISCA SECTOR LA MARISCAL PARA..	1,00000	UNIDAD	23.578,95000	23.578,95000	Si	
13	730505	643230011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ALQUILER DE CAMIONETAS CABINA DOBLE INCLUYE SERVICIO DE CARGA DE HASTA 3.5 T PARA ACTIVIDADES DE CA..	1,00000	UNIDAD	114.400,00000	114.400,00000	Si	
14	730702	612840013	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO LEGAL INTEGRADO DE LEGISLACION ECUATORIANA eSILEC..	1,00000	UNIDAD	2.678,57000	2.678,57000	Si	
15	730803	612910014	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECARGA DE GLP PARA LOS PROYECTOS DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE..	1,00000	UNIDAD	5.967,02000	5.967,02000	Si	
16	730803	612910014	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECARGA DE GLP PARA LOS PROYECTOS DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE..	1,00000	UNIDAD	5.967,02000	5.967,02000		Si
17	730803	612910014	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECARGA DE GLP PARA LOS PROYECTOS DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE..	1,00000	UNIDAD	5.967,02000	5.967,02000		Si
18	730807	38912013307	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE TONERS Y SUMINISTROS DE IMPRESION PARA LAS IMPRESORAS DE LA PLANTA CENTRAL, CENTROS ..	1,00000	UNIDAD	26.785,71000	26.785,71000	Si	
19	730820	321931121	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE MENAJE DE COCINA PARA EL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO UNIDAD PATRONATO MU..	1,00000	UNIDAD	178,57000	178,57000	Si	
20	730826	352901091	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE BOTIQUINES PARA EL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL..	1,00000	UNIDAD	178,57000	178,57000	Si	
21	730899	325300019	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE MATERIAL P.O.P PARA GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL..	1,00000	UNIDAD	892,86000	892,86000		Si
22	730804	369900015	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	APIRIETA PAPELES TIPO PINZA 41 MM	50,00000	UNIDAD	0,86900	43,45000		Si

23	730804	321292011	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 4 CMS	100,00000	UNIDAD	1,30600	130,60000		Si
24	730804	321292018	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS DE COLORES	250,00000	UNIDAD	1,33000	332,50000		Si
25	730804	326000211	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CARPETA FOLDER DE CARTULINA KRAFT VINCHA INCLUIDO	100,00000	UNIDAD	0,08800	8,80000		Si
26	730804	326000211	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA VINCHA INCLUIDO	100,00000	UNIDAD	0,09910	9,91000		Si
27	730804	326000211	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CARPETAS PLASTICAS UN LADO TRANSPARENTE	20,00000	UNIDAD	0,26000	5,20000		Si
28	730804	326000211	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CARPETAS PLASTICAS TRES ANILLOS TAMAÑO OFICIO LOMO 3	20,00000	UNIDAD	2,89000	57,80000		Si
29	730804	321290911	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CARTULINA 65X90 X 100 PLIEGOS VARIOS COLORES	1,00000	UNIDAD	16,90000	16,90000		Si
30	730804	321290517	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CARTULINAS A4 VARIOS COLORES	100,00000	UNIDAD	0,02000	2,00000		Si
31	730804	326000963	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CD S REGRABABLES CON CAJA CD RW	100,00000	UNIDAD	0,83000	83,00000		Si
32	730804	326000962	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CD S REGRABABLES SIN CAJA CD RW	200,00000	UNIDAD	0,53000	106,00000		Si
33	730804	369200011	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CINTA ADHESIVA 18x50 YDAS	10,00000	UNIDAD	0,18300	1,83000		Si
34	730804	369200011	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2 X40 MTS	20,00000	UNIDAD	0,35000	7,00000		Si
35	730804	369200011	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CINTA DE EMPAQUE 48x80 YDAS COLOR CAFE	20,00000	UNIDAD	0,55200	11,04000		Si
36	730804	429500018	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	50,00000	UNIDAD	0,65000	32,50000		Si
37	730804	429500018	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CLIPS STANDAR 32 MM MATALICOS	50,00000	UNIDAD	0,17900	8,95000		Si
38	730804	326000112	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CUADERNO ESPIRAL PEQUEÑO CUADROS 100 HOJAS	10,00000	UNIDAD	0,58000	5,80000		Si
39	730804	326000112	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADROS 100 HOJAS	20,00000	UNIDAD	0,99000	19,80000		Si

40	730804	389110011	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA GRUESA	50,00000	UNIDAD	0,12400	6,20000		Si
41	730804	389110015	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ESFEROGRAFICO NEGRO PUNTA FINA	50,00000	UNIDAD	0,14500	7,25000		Si
42	730804	429215111	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ESTILETE	10,00000	UNIDAD	0,30900	3,09000		Si
43	730804	429215111	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ESTILETE REFORZADO PUNTA METALICA	10,00000	UNIDAD	0,49000	4,90000		Si
44	730804	321292011	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ETIQUETAS ADHESIVAS 1.39 X 4.39 T3	50,00000	UNIDAD	0,28200	14,10000		Si
45	730804	321292011	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ETIQUETAS ADHESIVAS 2.45X1.65 T 5	50,00000	UNIDAD	0,28200	14,10000		Si
46	730804	369900014	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	GOMA EN BARRA 20 GR	10,00000	UNIDAD	0,91200	9,12000		Si
47	730804	369900014	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	GOMA EN BARRA DE 40 GR	10,00000	UNIDAD	0,24000	2,40000		Si
48	730804	369900014	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	GOMA LIQUIDA 250 GR	10,00000	UNIDAD	0,50600	5,06000		Si
49	730804	429950015	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	GRAPAS 26 6 CAJA DE 1000 U	50,00000	UNIDAD	0,19500	9,75000		Si
50	730804	3260009420	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	LAPICES BICOLOR CAJA DE 12 UNIDADES	10,00000	UNIDAD	0,84000	8,40000		Si
51	730804	369200012	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	MASKING DE 1 X 40 YARDAS MULTIUSOS	10,00000	UNIDAD	0,71000	7,10000		Si
52	730804	369200012	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	MASKING DE 2x40 YARDAS MULTIUSO	10,00000	UNIDAD	1,43000	14,30000		Si
53	730804	369200012	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	MASKING DE 3 4 X 40 YARDAS MULTIUSOS	10,00000	UNIDAD	0,52000	5,20000		Si
54	730804	321290418	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	PAPEL BOND A4 75 GR	420,00000	UNIDAD	3,41000	1,432,20000		Si
55	730804	369900011	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	RESALTADORES VARIOS COLORES	50,00000	UNIDAD	0,28200	14,10000		Si
56	730804	429950017	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	SACAPUNTAS PEQUEÑO METALICO 1 SERVICIO	20,00000	UNIDAD	0,08900	1,78000		Si

57	730804	429950014	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	SEÑALADORES TIPO BANDERITAS	100,00000	UNIDAD	0,41000	41,00000		Si
58	730804	321290911	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	200,00000	UNIDAD	0,58000	116,00000		Si
59	730804	321292012	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	SOBRE MANILA F3	50,00000	UNIDAD	0,04800	2,40000		Si
60	730804	321292012	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	SOBRE MANILA F4	50,00000	UNIDAD	0,06800	3,40000		Si
61	730804	321292012	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	SOBRE MANILA F5	50,00000	UNIDAD	0,07500	3,75000		Si
62	730804	369900014	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	TIJERAS GRANDE DE 8	20,00000	UNIDAD	0,53000	10,60000		Si
63	730804	326000931	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	20,00000	UNIDAD	0,40100	8,02000		Si
64	730804	429990815	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	TINTA PARA SELLOS AZUL NEGRO VIOLETA ROJA	15,00000	UNIDAD	0,26000	3,90000		Si
65	730805	389930913	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA	10,00000	UNIDAD	0,52000	5,20000		Si
66	730805	3694000110	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO RELLENABLE CON BOTELLA 500ML	15,00000	UNIDAD	18,21000	273,15000		Si
67	730805	3694000111	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO PARA ROLLOS JUMBO	5,00000	UNIDAD	13,84000	69,20000		Si
68	730805	389930011	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ESCOBA DE PLASTICO RIGIDA PARA EXTERIOR	5,00000	UNIDAD	1,71000	8,55000		Si
69	730805	363900011	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ESPONJA PARA LAVAR PLATOS FIBRA MIXTA	10,00000	UNIDAD	0,21000	2,10000		Si
70	730805	389930918	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ESTROPAJO BRONCE	20,00000	UNIDAD	0,45000	9,00000		Si
71	730805	364100021	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	FUNDA NEGRA DOMESTICA 23X28 DE 10 UNIDADES	50,00000	UNIDAD	0,44000	22,00000		Si
72	730805	364100021	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	FUNDA NEGRA INDUSTRIAL 30X36 DE 10 UNIDADES	50,00000	UNIDAD	0,90000	45,00000		Si
73	730805	364100031	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	RECOGEDOR DE BASURA	10,00000	UNIDAD	1,20000	12,00000		Si

74	730805	364100031	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	TACHOS DE BASURA CON TAPA 10 LT	10,00000	UNIDAD	2,97000	29,70000		Si	
75	730805	321930013	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO Y TOALLA EN Z PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANA..	1,00000	UNIDAD	2.150,00000	2.150,00000	Si		
76	730405	871410021	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS QUE PERTENECEN AL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE ..	1,00000	UNIDAD	2.192,98000	2.192,98000	Si		
77	730704	871590312	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMATICOS PERTENECIENTES AL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE ..	1,00000	UNIDAD	2.631,58000	2.631,58000	Si		
78	731404	4292100117	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUIISICION DE HERRAMIENTAS MENORES, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA USO DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE..	1,00000	UNIDAD	7.894,75000	7.894,75000	Si		
79	730811	429213111	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA DAR MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS Y..	1,00000	UNIDAD	17.543,86000	17.543,86000	Si		
80	730813	432300424	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPO INFORMATICO PARA EL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO ..	1,00000	UNIDAD	8.970,43000	8.970,43000	Si		
81	731403	3811100031	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	Silla Tiyakuy	14,00000	UNIDAD	123,00000	1.722,00000	Si		
82	840103	3812200361	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	Escritorio en L Minka l 1500mm x 1500mm, con cajonera	12,00000	UNIDAD	215,00000	2.580,00000	Si		
83	840107	452100011	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PERFIL 3.2	2,00000	UNIDAD	739,00000	1.478,00000	Si		
84	730802	282231426	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	OVEROL JEAN CON CINTA REFLECTIVA	75,00000	UNIDAD	23,35000	1.751,25000	Si		
85	730802	352901092	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE TERNOS QUIRURGICOS Y MASCARRILLAS PARA USO DE LOS SERVIDORES QUE REALIZAN ACTIVIDADE..	1,00000	UNIDAD	3.571,42000	3.571,42000	Si		
86	730899	325300019	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE CINTAS CREDENCIALES Y PORTA CREDENCIALES PARA LOS SERVIDORES MUNICIPALES QUE LABORAN..	1,00000	UNIDAD	2.631,58000	2.631,58000	Si		
87	730603	929000014	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NO NORMALIZADO		MENOR CUANTIA	SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN EL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE..	1,00000	Unidad	17.543,86000	17.543,86000	Si	Si	Si

	Total: 2.422.960,14000
--	------------------------